



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CONSEJO DE FACULTAD

**RESOLUCIÓN No 344-2023 CF/FCE**

Bellavista, 13 de noviembre del 2023

**VISTO:**

La Resolución N° **046-2023-UI/FCE**, de fecha **09 de noviembre del 2023**, aprobando el Informe Final de Investigación Titulado **“LA LEGISLACION, LA DOCTRINA Y LA JURISPRUDENCIA Y SU INCIDENCIA EN LA CREACION DE LOS PRINCIPIOS AMBIENTALES EN EL PERU (Período 2005-2023)”**. presentado por el Profesor **Mg. EDUARDO PERICHE YARLEQUE**, Auxiliar T.C.

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme al Art. 1 del Estatuto, concordante con el Art. 3 de la Ley Universitaria N° 30220, la Universidad Nacional del Callao es una institución de educación superior, democrática, autónoma, científica y humanista, dedicada entre otros aspectos, a la investigación creativa e innovación tecnológica;

Que, el Estatuto de nuestra Universidad en su Título IV, Arts. 90 y 91, concordantes con el Art. 48 de la Ley Universitaria, señalan que la investigación, base fundamental de la actividad universitaria, es un proceso dinámico, multidisciplinario e integrador, orientada a lograr nuevo conocimiento científico y tecnológico, que permita el desarrollo sostenible y sustentable del país; asimismo, la Universidad tiene como función esencial y obligatoria promover y difundir la investigación, a través de la producción del conocimiento y el desarrollo de tecnologías de acuerdo con las necesidades de la sociedad en la región y en el país;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 082-2019-CU, del 07 de marzo del 2019, se aprobó el Reglamento de Participación de Docentes en Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional del Callao, de conformidad a los considerandos de la presente Resolución;

Que, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas en sesión de fecha 09 noviembre del 2023 aprobó el Informe Final de Investigación antes mencionado, según lo dispuesto en el inciso 57.1 del Art. N° 57 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, según Resolución Rectoral No 836-2022-R, de fecha 28.12.2022, se aprobó el Informe Final de Investigación del profesor **Mg. EDUARDO PERICHE YARLEQUE**, con cronograma comprendido del 01 de diciembre de 2022 al 30 de noviembre de 2023.

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de 10 de noviembre del 2023 y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 187.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao

**RESUELVE:**

1. **APROBAR** el Informe Final de Investigación Titulado **“LA LEGISLACION, LA DOCTRINA Y LA JURISPRUDENCIA Y SU INCIDENCIA EN LA CREACION DE LOS PRINCIPIOS AMBIENTALES EN EL PERU (Período 2005-2023)”** presentado por el Profesor **Mg. EDUARDO PERICHE YARLEQUE**, Auxiliar T.C.
2. **ELEVAR** la presente Resolución al Señor Rector, VRI, e interesado para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ciencias Económicas  
AUGUSTO CARO ANCHAY  
DECANO